



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 83/07

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Miguel Alejandro Carlos Campercholi para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de marzo de 2006 el Lic. Campercholi ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 250/84, 12/85, 63/88, 114/93 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Miguel Alejandro Carlos Campercholi (D.N.I. N° 25.081.444) el grado de Doctor en Matemática.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 13 de abril de 2007.-

ms./pc.

pc

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.